

1. D. Fulgencio Tierz Perdina.
2. D. Bienvenido Zanuy Río.
3. D. Angel Allüe Allüe.
4. D. José María Gracia Piedrafitá.
5. D. Modesto Sanvicente Lapuerta.

Ha sido excluido el aspirante don Ramón Cereza Palacio por no pertenecer a la categoría inmediata inferior, tal como señala el artículo 25 del citado Reglamento.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 18 de los corrientes como sigue:

Presidente: Don Fernando Susin Hernández. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Vocales: Don Ricardo Escribado Ruiz, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Martínez Martínez, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas. Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas (calle de Zaragoza, núm. 5, segundo) el día cinco (5) de noviembre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 25 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe-Presidente.—V.102-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la Cátedra del Grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca al opositor a la Cátedra del Grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria).

En dicho acto hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación y de una memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra, así como cuantos méritos pueda alegar el opositor.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Presidente, José Pazó Montes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral por la que se anuncia e. resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

En el sorteo público efectuado en sesión de 28 del mes en curso por el Tribunal encargado de la práctica y censura de los ejercicios del concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 18 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1964) para proveer en turno libre veinte plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral, resultó designado para ocupar el primer lugar en la relación de opositores, a los efectos del orden para la práctica de los ejercicios, don Rafael Pérez González, que en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 1964, figuraba con el número 21, por lo que, a los indicados efectos de actuación, la numeración comenzará en dicho opositor y seguirá por orden alfabético con el siguiente y sucesivos hasta el final de la relación de admitidos, continuando por el principio de la misma hasta el opositor que ocupa en ella el número 20.

Acordado por el Tribunal en la misma fecha el día, hora y lugar en que se ha de llevar a efecto la práctica del primer ejercicio de la oposición, se cita a todos los aspirantes incluidos en la relación de admitidos publicada por Resolución de la

Dirección General de Previsión de 25 de junio de 1964 en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 1964, para la realización de dicho primer ejercicio, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 1964, a las dieciséis horas, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo, planta tercera.

La celebración de este primer ejercicio en segunda convocatoria tendrá lugar el día 28 de octubre de 1964, a la misma hora y en el mismo local señalados para la primera, convocándose a todos los opositores que no se hubieren presentado a ella, advirtiéndose que quienes no concurren a esta segunda convocatoria perderán su derecho a participar en el concurso-oposición.

Los opositores deberán ir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

Las relaciones de opositores aprobados en el primer ejercicio y las convocatorias de los sucesivos se publicarán en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo, situado en la entrada principal del mismo.

Lo que de orden del señor Presidente del Tribunal y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario, José Luis Ugarte Gracianteparaluceta

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante sobre exámenes de canje del título de Patrón de Pesca de Gran Altura por el de Capitán de Pesca correspondientes a la convocatoria del mes de octubre de 1964.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123) sobre canjes de títulos profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los exámenes de canje del título de Patrón de Pesca de Gran Altura por el de Capitán de Pesca correspondientes a la convocatoria del mes de octubre de 1964 darán comienzo el día 20 del referido mes en esta Subsecretaría, con una duración total de cinco días.

Art. 2.º A estos exámenes pueden presentarse únicamente los Patrones de Pesca de Gran Altura, quienes solicitarán su admisión ajustándose a lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de este Ministerio de fecha 9 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123).

Art. 3.º Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente y de la cantidad de 150 pesetas en concepto de «derechos de examen», deberán tener entrada en esta Subsecretaría antes del día 15 de octubre próximo.

Art. 4.º El Tribunal que ha de juzgar estos exámenes estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Pieltain Moreno, Director general de Instrucción Marítima.

Vocales: Don Mario Vallejo Juarro, Director de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, y don Antonio Busto Somoza, Profesor titular de Derecho Marítimo de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Secretario: Don Emilio Arrojo Aldegunde, Jefe del Negociado de Tribunales de Exámenes de la segunda Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente) los Vocales a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio se clasificarán en el grupo tercero, justificándose éstas con las Ordenes de nombramiento, en donde se estamparán por este Organismo la fecha de su presentación y la de terminación de la misión desempeñada por el comisionado, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las «asistencias» que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de 7 de julio de 1949, fijándose para el Presidente y Secretario, 100 pesetas, y para los Vocales, 75 pesetas por sesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.